

**ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A ESP**, busca promover y mantener un excelente ambiente de convivencia laboral con el ánimo de fomentar relaciones sociales positivas con todos los trabajadores. En este sentido, y para respaldar la dignidad e integridad de las personas que laboran, se compromete a adoptar medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Lo anterior, a través del fomento de espacios de participación y consulta de los trabajadores, y del cumplimiento de las normas para prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral.

Así mismo la **ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A ESP**, se compromete a salvaguardar la información que sea recolectada, y a dar trámite oportuno a las quejas que puedan aparecer en torno al acoso laboral a través del **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**, según la legislación vigente.

La Gerencia de la **ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A ESP**, determina que la presente política sea revisada periódicamente, difundida, publicada e implementada en todos los niveles de la organización.

Abril de 2018

  
\_\_\_\_\_  
**HERNANDO RUIZ LOPEZ**  
GERENTE GENERAL